



## **Desarrollo Sostenible de los Estados Miembros de la Comunidad de Estados Caribeños (CARICOM)**

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de diciembre de 2011, en el marco de la Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC):

Reconociendo las vulnerabilidades particulares de los países del CARICOM como Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, lo cual dificulta sus esfuerzos hacia el desarrollo sostenible;

Señalando los retos socio-económicos específicos que enfrentan, como el impacto de los desastres naturales, el impacto del cambio climático, la alta prevalencia de VIH / SIDA y de enfermedades no transmisibles (ENT), los altos niveles de endeudamiento y la categorización de algunos países como de medianos y altos ingresos, lo que obstaculiza el acceso a formas favorables de financiamiento;

Expresando su profunda preocupación por el impacto de la crisis económica y financiera mundial sobre los Estados Miembros de CARICOM;

Enfatizando que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Rio de Janeiro en junio de 1992 (Conferencia de Rio), significó la consolidación del paradigma de



desarrollo sostenible que integra, con el mismo nivel de importancia, los pilares social, ambiental y económico del desarrollo;

Reafirmando el compromiso de los países caribeños de contribuir para el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio+20);

1. Reafirmamos la vigencia del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sustentable de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, como el plan que define el marco fundamental para su desarrollo sostenible;
2. Reconocemos que se debe prestar especial atención a la capacidad de resistencia en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, incluyendo la transferencia y el desarrollo de tecnologías, así como el desarrollo de recursos humanos y sus capacidades;
3. Reafirmamos nuestro compromiso para reforzar la cooperación en la lucha contra el crimen organizado transnacional, incluyendo el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, que tiene impacto devastador en el bienestar social y económico de nuestra región y en particular en el de los Estados Miembros de CARICOM y en sus pueblos.



4. Enfatizamos la necesidad de reforzar las acciones y las alianzas dirigidas a cumplir los compromisos asumidos en la Declaración Política adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Reunión de Alto Nivel sobre Enfermedades No Transmisibles (ENT) en septiembre de 2011, y para el debido seguimiento de acuerdo con las evaluaciones exhaustivas que se realizarán en 2014 sobre el progreso alcanzado en la prevención y control de las ENT;

5. Destacamos también, la necesidad de redoblar los esfuerzos para cumplir los compromisos adquiridos en la Declaración Política adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Reunión de Alto Nivel sobre VIH / SIDA, Tuberculosis y Malaria, celebrada en junio de 2011, con el objeto de eliminar antes del año 2015, y donde sea factible, los obstáculos que limitan la capacidad de los países de ingresos bajos y medianos para prevenir y brindar tratamientos accesibles y efectivos contra el VIH.

6. Reconocemos que la inclusión social es un elemento esencial en el desarrollo de la región y, en el contexto del año 2011, como Año Internacional de los Pueblos Afrodendientes, reiteramos nuestro compromiso para combatir el racismo y la discriminación racial en todas sus formas.